

---

# La Mujer: Opresión y liberación

---

Isabel Corpas de Posada\*

---

Como “*un hecho evidente*”, como “*una de las características de nuestra época*”, consideró Juan XXIII la presencia de la mujer en la vida pública.

“Ha adquirido —dice el Pontífice en la Encíclica *Pacem in Terris*— una conciencia cada día más clara de su propia dignidad humana. Por ello no tolera que se la trate como cosa inanimada o un mero instrumento; exige por el contrario que tanto en el ámbito de la vida doméstica como en el de la vida pública se, le reconozcan los derechos y obligaciones propios de la persona humana” (1).

Y en estas palabras del Papa Juan XXIII encontramos una síntesis de la promoción de la mujer:

la conciencia de su propia dignidad su rechazo a ser tratada como objeto o instrumento

su exigencia de participación plena en la vida familiar y en la construcción del mundo.

Pero si se habla de promoción, no es porque la situación de la mujer no ha sido siempre promovida y porque apenas está adquiriendo una conciencia de liberación?

De otra parte, así como su promoción es un hecho, resulta evidente, dolorosamente evidente, la situación de opresión de una inmensa mayoría de mujeres que aceptan resignadamente o consideran como privilegio su perpetua minoridad, su confinamiento al hogar, el que se le

---

\* Magister en Teología, Universidad Javeriana. Profesora de Teología Sacramental, Facultad de Teología, Universidad Javeriana, Bogotá.

(1) JUAN XXIII: *Pacem in Terris* 41.

impida ser plenamente persona y se la reduzca a un objeto para el consumo del varón. En síntesis, su inferioridad respecto del varón.

Estas páginas se suman a todo lo que se ha escrito, se escribe y se seguirá escribiendo acerca de la situación de la mujer. Intentan ser objetivas y desapasionadas, libres de las actitudes de rivalidad y amargura propias de los movimientos feministas.

Tomando como punto de partida las palabras de Juan XXIII, voy a referirme a la *igualdad fundamental* de todos los seres humanos que la sociedad destruye en la relación varón-mujer, al fenómeno de la *cosificación* de la mujer y a la importancia de su *presencia activa* en la historia, para proponer, finalmente, la *liberación de la pareja* como necesidad impostergable, todo ello después de dar un vistazo a la forma como la mujer ha sido considerada a lo largo de la historia.

Pero vayamos por partes.

## 1. HISTORIA DE LOS PREJUCIOS MASCULINOS

“Desde los primeros días de la sociedad humana —escribió Stuart Mill— la mujer fue entregada como esclava a su dueño, el hombre, sin oponérsele debido a la inferioridad de su fuerza muscular” (2).

Esta afirmación refleja la concepción masculina tradicional de la mujer: posesión del varón e inferior a él. Se puede añadir: útero que procrea, origen de todas las calamidades, servidora y objeto decorativo, según se desprende de las frases de algunos autores célebres citadas a continuación.

Para Aristóteles “la hembra es hembra en virtud de cierta falta de cualidades. . . tiene alma pero no en plenitud como el varón” (3). Eurípides la consideraba como “una cosa cuya tarea es cuidar del hogar y procrear” (4). El código de Manú afirma que “una mujer nunca debe querer ser independiente” y el judío daba gracias a Dios en su oración “por no haberle hecho mujer”.

Y es el momento de hablar de Eva. Ella, por su débil naturaleza fue engañada por Satanás. Pero, entonces, por qué Adán se dejó seducir por Eva? Este relato bíblico pinta la situación real de la mujer frente al dominio del hombre que, para asegurar su papel, la culpa de todos los males. Sin embargo, conviene destacar que en el primer relato de la Creación dice Dios: “hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza. . . y lo creó varón y hembra” (5) y a los dos les dio el encargo de llenar la tierra y dominarla: la tierra, no el varón a la mujer o la mujer al varón.

(2) MILL, S.J.: *La esclavitud de la mujer*. Tecnos. Madrid, 1962.

(3) Citado por ANDER EGG, E. y N. ZAMBONI: *La mujer quiere tener historia*. En *ibid.*: *Opresión y marginalidad de la mujer en el orden social machista*. Humanitas. Buenos Aires, 1972. p. 14.

(4) *Ibid.*

(5) Gen 1,26-27.

El cristianismo significa un avance decisivo en la dignificación de la mujer, en especial dentro del mundo judío, donde estaba totalmente excluida de la vida pública y era considerada como propiedad del marido. Recuérdese la Ley del Sinaí en la cual la mujer es enumerada como una de las pertenencias del esposo que no han de ser codiciadas (6) o la legislación mosaica que limitaba al marido la iniciativa de repudio de la esposa (7). Ciertamente Jesús no intentó cambiar el estatuto legal de la mujer pero su comportamiento denota el reconocimiento de la igual dignidad de los dos sexos: admite mujeres entre sus seguidores y acepta su compañía (8), dirige la palabra a la mujer samaritana a pesar de que ello fuera inconveniente para un hombre (9) y la primera aparición del Señor Resucitado es a una mujer (10), todo lo cual permite concluir "que Jesús no hizo en su predicación diferencia alguna entre el hombre y la mujer, pues ellas, al igual que los hombres, deben escuchar la Palabra de Dios, recibir la salvación mesiánica y tomar parte en el Reino de Dios. En ella Jesús valora lo humano, la persona, el hijo de Dios" (11).

Al igual que el Maestro, el Apóstol Pablo pudo proclamar la igualdad de los sexos y escribió que delante de Dios "no hay esclavo ni señor, no hay hombre ni mujer" (12) aunque en la práctica aceptara la existencia de la esclavitud y predicara la sumisión de la mujer como hijo de su tiempo que era.

Sin embargo, para los Padres de la Iglesia las mujeres son las descendientes de Eva y fuentes de todo pecado. La antropología que subyace al pensamiento de San Agustín es androcéntrica y la doctrina acerca de la relación entre el hombre y la mujer está elaborada unilateralmente desde el punto de vista del varón, la mujer referida a aquel que es considerado como el sexo ejemplar, de donde se desprende una cierta identificación entre el hombre de sexo masculino y el ser humano (**homo**) (13).

Santo Tomás hereda esta tradición y define a la mujer como "un hombre frustrado" (definición que Freud repetirá), considerándola simple receptáculo del principio vital masculino (14). Y el pensamiento de San Agustín y Santo Tomás caracterizará la ulterior reflexión teológica.

(6) Cf. Ex 20, 10.

(7) Cf. Dt 24,1.

(8) Cf. Lc 8,12; 10,34.

(9) Cf. Jn 4,27.

(10) Cf. Jn 20,11-18.

(11) SHNACKENBURG, R.: *Le message moral du Nouveau Testament* pp. 121-123.

(12) Gal 3,28.

(13) BORRESEN, K.E.: *Fundamentos antropológicos de la relación entre el hombre y la mujer en la teología clasista*. CONCILIUM III (1976). p. 25.

(14) *S. Th.* I, 92, 1. Citado por Borresen, op. cit.

Pero no solo en la teología clásica se encuentran signos de esta visión peyorativa de la mujer: Rousseau propone en el Emilio que las mujeres "habrán de ser educadas para soportar el yugo. . . para someterse a la voluntad de los demás (es decir, de los hombres). . . para resultar agradables en su presencia" (15).

El siglo XIX proclama "científicamente" la inferioridad intelectual de la mujer, inferioridad que es, para Proudhon, "orgánica y fatal", prueba de lo cual es que "todo para la mujer se reduce a cuidar de su hermosura. Proudhon ignoraba que la mujer produjese óvulos y sobre esta base demostraba "científicamente" tal inferioridad. Pero el culmen del antifeminismo se encuentra en la frase de Schopenhauer: "La mujer es un animal de cabellos largos e ideas cortas" (16).

Engels, en cambio considera la dominación masculina como producto de la opresión económica de la mujer. Llama a esta situación el "primer antagonismo de clases" pues "el hombre es en la familia el burgués, la mujer representa en ella al proletario" (17).

Y en pleno siglo XX, paralelamente con el pulular de movimientos de liberación femenina, resulta

extraña una concepción de la mujer tan negativa como la de Freud, quien llega a considerar enfermizo "complejo de castración" o "ansiedad fálica"--- el que la mujer reclame igualdad. O estas palabras de una autoridad inglesa en materia de educación, sir John Newson: "quieren ejercer el poder no sólo a través del hombre sino por derecho propio y esto es imposible". O la petición de otro inglés, Leach, en 1969 para "acabar con esa forma de educar a las mujeres como a hombres porque cada vez resulta difícil encontrar personas que se quieran encargar de los trabajos domésticos" (18).

## 2. IGUALDAD FUNDAMENTAL PERO. . .

El ser humano concreto existe como varón y mujer. La existencia específica del hombre se realiza en dos sexos que se complementan integralmente y se exigen mutuamente. Ser varón o ser mujer equivale a ser persona, con determinadas características y peculiaridades cada uno, pero fundamentalmente iguales en cuanto a su dignidad, iguales en cuanto a sus deberes y a sus derechos. Es decir, que por ser personas son idénticos. Y esto es lo fundamental. Pero también que son portadores de ciertas notas distintivas. Marañón escribió al

(15) Citado por FIGES, E.: *Actitudes patriarcales. Las mujeres en la sociedad*. Alianza Editorial, Madrid, 1972, p.

(16) Citado por ANDER EGG, E.: *op. cit.* p. 23.

(17) ENGELS, F.: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Editorial Ayuso, Madrid, 1972, p. 74.

(18) Citado por FIGES, E.: *op. cit.* p. 34.

respecto: "No son los dos sexos superiores ni inferiores el uno al otro, sino distintos" (19).

De allí la necesidad de andar con tiento al hacer definiciones de los tipos masculino y femenino o al encasillarlos de acuerdo con su funcionalidad o al caracterizarlos según arquetipos determinados. Esta práctica, por lo demás generalizada, significa confundir el efecto con la causa, pues en su mayoría los caracteres que se atribuyen a cada uno de los sexos dependen primordialmente de condicionamientos sociales y culturales. Significa, también, canonizar la desigualdad que conlleva la dependencia de un sexo frente al otro y la opresión del más fuerte sobre el más débil: o mejor, del más poderoso sobre el que tradicionalmente ha estado sometido.

De otra parte, la experiencia diaria está indicando que si bien se proclama la igualdad fundamental de los dos sexos y la consiguiente igualdad de derechos de todo ser humano, hay discriminación en la teoría y en la práctica.

No es necesario detenerse en la discriminación que sufre la mujer en lo jurídico, lo laboral, lo económico o lo sexual. Más bien vale la pena mencionar algunas afirmaciones referentes al comportamiento masculino y femenino que indican claramente una discriminación de un sexo respecto del otro.

Se afirma, por ejemplo, que la diferenciación biológica implica dis-

tinción de funciones y de roles, con lo cual la pretendida igualdad no pasa de ser palabrería. Y la mujer continúa en situación de inferioridad y dependencia.

Se hace la definición de los tipos masculino y femenino y se encasillan de acuerdo con su funcionalidad. O se caracteriza al hombre y la mujer según arquetipos determinados y preestablecidos.

Esta práctica, por lo demás muy generalizada, significa confundir el efecto con la causa, pues en su mayoría los caracteres que se atribuyen a cada uno de los sexos dependen primordialmente de condicionamientos sociales y culturales. Significa, también, canonizar la desigualdad que conlleva la dependencia de un sexo respecto del otro y la opresión del más fuerte sobre el más débil: o mejor, del más poderoso sobre el que tradicionalmente ha estado sometido.

Y esta situación de desventaja y marginalidad no se puede justificar por ninguna razón biológica o psicológica, tal como lo proponen las tablas comparativas de Huschke o las de Bischoff que declaran la inferioridad rotunda del intelecto femenino.

Lo que sí es posible afirmar es que las diferencias características del hombre y la mujer —parte de lo biológico—, lo que se considera específico del comportamiento de cada sexo se explica por los condicionamientos sociales y culturales. Que la sociedad impone un modelo

(19) Citado por GALINO, Ma. de los A.: *La mujer de hoy*. En *Comentarios a la Encíclica Pacem in Terris*. BAC. Madrid, 1963.

de mujer y un modelo de varón a los que uno y otro tienen que conformarse.

Así, desde tiempos inmemoriales ha existido el *mito de la feminidad*. Según éste, la mujer debe ser dedicada, suave, dócil, sensible, abnegada. . . Además de emotiva, pasiva, superficial, coqueta. Y muchos tratados de sicología hacen depender estas características de su misma naturaleza, llegando incluso a afirmar que la anatomía *determina* la vida de la mujer. Las ideas de Freud sobre la sicología femenina parten del supuesto básico de que la función de la mujer consiste en permanecer en casa, mostrarse pasiva en relación con el varón, procrear y criar hijos.

No se dan cuenta de que el papel a jugar por el sexo resulta determinado por condicionamientos ambientales? No se han detenido a observar que los niños y las niñas tienen una idea muy clara del papel de los sexos en la sociedad y que se adaptan a esta idea antes de poseer una noción real de las diferencias genitales? Más aún, no han tenido en cuenta que si bien los niveles de hormonas masculinas y femeninas no difieren significativamente antes de la pubertad, los niños se portan de manera muy distinta de las niñas de su misma edad? No se han fijado que se crea antes una mujer o un varón que una persona? No habrán reflexionado en que cada individuo es producto de una transmisión genética y de una transmisión cultural, y que por ser libre, en el hombre lo genético no impone una conducta? A lo mejor tampoco han notado que lo que en un momento

histórico o en una determinada cultura se considera típicamente femenino, en otra cultura o en otra época no lo es.

Y este es el "mito": creer que la mujer es *así* por ser mujer y no por ser producto de una educación y un influjo social aplicados a su desarrollo, desde su primera infancia. Así, la mujer se adapta a una imagen que le propone su cultura. No es *ella misma* sino *lo que debe ser*.

Evidentemente la mujer es más intuitiva que lógica. Pero no se le dice desde pequeña que el objeto de su vida es el amor? Y mientras al niño le regalan un mecano que desarrolla su inteligencia a la niña le dan una muñeca que estimule su instinto maternal.

Es suave y delicada porque desde los primeros años le han enseñado a que eso es ser femenina y que cuanto más indefensa aparezca más halaga al varón. Es pasiva, abnegada, dócil, porque se le educa para no ser ella misma sino para vivir para los demás: porque dominar es lo propio del varón y ella acepta sumisamente su rol. Es coqueta. Le gusta agradar. Pero qué otra cosa puede hacer si tiene que conquistar al hombre ya que su único destino es casarse? De qué otra manera puede actuar si ha sido educada para atraer al hombre y para satisfacer sus necesidades y si psicológicamente se la hace depender de su aprobación o desaprobación? No se diga entonces que forma parte del carácter femenino esa dependencia psicológica de la aprobación social como muchos científicos lo proponen.

X Lo que sucede es que vivimos en una sociedad pensada por hombres, por varones, y para varones. Consecuencia: una mujer hecha a la medida del hombre, es decir, a la medida de sus necesidades. Y para ello se educa —se condiciona— a la mujer. Refiriéndose a la educación de la mujer Rousseau proponía: “resultar agradables en su presencia (la del varón), ganar su amor y su respeto, instruirlo durante la niñez, servirlo cuando es adulto, aconsejarlo y consolarlo, hacer su vida agradable y feliz: tales son los deberes de la mujer en todo tiempo y así se ha de educar a la joven” (20).

El mito de la feminidad llega incluso a hacer que la mujer considere su situación como un privilegio y se recalca que la mujer es femenina porque admite y aun exige su servidumbre. Esto es normal: siempre que hay un opresor hay un oprimido y aquel trata de hacer de la situación de éste un privilegio. También a este respecto Rousseau escribió: “habrán de ser educadas para soportar el yugo desde el principio, para que no lo sientan” (21); y sus ideas no distan mucho de las del educador inglés ya citado: “al hablar con una muchacha conviene no asustarla acerca de sus deberes sino mostrarle que esos mismos deberes constituyen la fuente de sus placeres” (22).

El mito de la feminidad lleva consigo el mito de la virilidad. El hombre debe mantener su imagen

de “macho”: violento, agresivo, fanfarrón, explotador. Y afirmar su superioridad intelectual a toda costa. Y demostrar su actividad e iniciativa en todos los campos. Pero no es la naturaleza masculina la que determina este comportamiento sino la cultura la que lo condiciona. Desde niño, le han dicho que “un hombre no llora” y que tiene que reprimir todo sentimiento porque eso es “de mujeres”. Se le han estimulado las manifestaciones de violencia y agresividad como propias del “macho”. Se le ha propiciado el desarrollo de su inteligencia y de su capacidad creadora. Se le ha hecho sentir “el amor” que merece ser servido por la mujer.

Y las mujeres, consciente o inconscientemente, refuerzan el engrimiento masculino: lo hacen sentir superior, le admiran toda demostración de fuerza física o de dominio, contribuyen a que el hombre no sea él mismo sino una reproducción del modelo de macho que la sociedad impone.

Porque los supuestos y prejuicios de inferioridad de la mujer se introyectan tanto en la conciencia masculina como femenina, haciéndose difícil discernir cuál es la verdad y cuál la mitificación de la supuesta inferioridad. Y el mito sigue retroalimentándose y recreándose en un círculo vicioso de alienación de los individuos de uno y otro sexo.

(20) Citado por FIGES, E.: *op. cit.* p. 31.

(21) Citado por FIGES, E.: *op. cit.* p. 107.

(22) Citado por FIGES, E.: *op. cit.* p. 33.

Esta situación de opresión y marginalidad de la mujer es reconocida por los Obispos del continente como resultado de los condicionamientos socioculturales, a la vez que denuncian el incremento de la prostitución femenina (23), el incumplimiento o evasión de las leyes que en el sector laboral protegen a la mujer (24) y la explotación de la que ella es objeto. Afirma el Documento de Puebla que "a la conocida marginación de la mujer consecuencia de atavismos culturales (prepotencia del varón, salarios desiguales, educación deficiente, etc.) que se manifiesta en su ausencia casi total de la vida política, económica y cultural, se agregan nuevas formas de marginación en una sociedad consumista y hedonista. Así se llega al extremo de transformarla en objeto de consumo, disfrazando su explotación bajo el pretexto de evolución de los tiempos (por la publicidad, el erotismo, la pornografía, etc.)" (25). Sin embargo, llama la atención que a la par que el Documento proclama la igualdad de los sexos dedique exclusivamente a la mujer trece de los mil trescientos diez párrafos. Sería que en los demás solamente se refiere al varón?

### 3. MUJER-OBJETO

Cuando las relaciones entre los individuos no están basadas en el respeto y en el reconocimiento de

su dignidad e igualdad fundamental, el "otro" ya no es tratado ni considerado como persona sino como una *cosa* que se *usa* y que, naturalmente, se puede comprar con dinero.

Basta mirar a nuestro alrededor para cerciorarnos de esta realidad y para admitir que las relaciones varón-mujer son cosificantes, aún más que las que surgen entre el patrono y el trabajador.

El hombre *usa* a la mujer -cuando no abusa- y considera que tiene derechos sobre ella porque para eso la ha comprado. No sólo en el caso de la prostituta. También compra a la esposa, rodeándola de comodidades o, sencillamente, dándole dinero.

Y la mujer también *usa* al varón. Lo halaga para conseguir lo que ella quiere. Lo hace sentir poderoso mientras realiza su voluntad: la de ella.

Aunque resulta ciertamente exagerada la teoría de Ester Vilar en su libro "El Varón Domado" cuando afirma que "las mujeres hacen que los varones trabajen para ellas, piensen por ellas, carguen con todas las responsabilidades" (26), o cuando define al varón como un ser humano que trabaja "para alimentar a su mujer y a los hijos de su mujer" (27) mientras que la mujer es un

(23) Cf. Puebla 835.

(24) Cf. Puebla 836.

(25) Puebla 834.

(26) VILAR, E.: *El varón domado*, Ediciones Grijalbo, Buenos Aires, 1973, p. 32.

(27) *Ibid.* p. 21.



hombre que no trabaja o que sólo trabaja un par de horas y el resto del día lo dedica al ocio.

Diametralmente opuesta es la teoría de Hannelore Schutz en su libro respuesta al de Ester Vilar. Dice la autora de "La hembra Domada" que los varones "amaestran a las mujeres hasta que aprenden sus papeles y no hacen ya nada más que lo que resulta beneficioso para ellos" (28).

Las dos concepciones —varón domado o hembra domada— están delatando una relación alienada y alienante en lugar de personal y personalizante como debería ser toda relación entre seres humanos.

Por otra parte, la sociedad de consumo *usa* a la mujer como objeto que sirve para vender y para comprar. Basta fijarse en la propaganda que los medios de comunicación ofrecen: un cuerpo femenino sirve para vender tuercas o baterías, cosméticos o productos para el hogar. Y la mujer-objeto-erótico acepta ese papel, fuente inagotable de ingresos para las industrias. Ella compra y es la principal consumidora. Ella vende. E incluso se vende. Pero no como una vulgar prostituta sino con cierto "savoir-faire" y con el beneplácito de la misma sociedad que la consume: es objeto sexual apetecible, es objeto de pla-

cer que se puede usar sin compromiso, es objeto que la sociedad usa a su antojo, que se usa y se bota. Es un objeto desechable como tantas otras cosas que emplea la sociedad.

Esta situación es denunciada por el Episcopado Latinoamericano en el párrafo anteriormente citado (29). Pero también los Obispos reconocen como "signo positivo" y como "auténtico signo de los tiempos" la promoción humana de la mujer (30), promoción que consiste —para el Papa Juan XXIII— en que ella "no tolera que se la trate como cosa inanimada o un mero instrumento" (31). Sin embargo la, realidad indica que apenas una minoría ha logrado superar los atavismos culturales que consagran su inferioridad y marginalidad.

#### 4. PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA CONSTRUCCION DEL MUNDO

De acuerdo con la imagen tradicional, "ella" es la reina del hogar y "el" es el amo del mundo. Pero ni él ni ella pueden intervenir en el dominio propio del otro. Goethe proclamaba este tratado de límites cuando escribió: "El mundo es la casa del hombre; la casa es el mundo de la mujer" (32).

(28) SCHUTZ, H. y U. Von KARDORFF: *La mujer domada*. Editorial Grijalbo, Barcelona, 1973. p. 72.

(29) Puebla 834.

(30) Puebla 847.

(31) *Pacen in Terris* 41.

(32) Citado por ANDER EGG, E.: *op. cit.* p. 74.

Tal estado de cosas ha dado por resultado un hogar huérfano de padre y un mundo huérfano de madre, un hogar donde la figura paterna se reduce a suministrar dinero y un mundo hecho a imagen y semejanza del varón sin la influencia humanizadora de la mujer, un hogar del cual sólo es responsable la mujer - y casi siempre excesivamente responsable- y una sociedad pensada por hombres y para hombres de la cual la mujer está ausente.

Pareciera como si el origen de este tratado de límites se hallara en la identificación de trabajo y producción -producción de dinero- y no como el aporte personal de todo individuo, varón o mujer, en la sociedad. Por esta razón el trabajo de la mujer en el hogar ha sido minusvalorado porque no produce sino que, más bien, consume. Mientras que el del hombre es la fuente principal de ingresos de la familia.

Esta dependencia económica es causa de que la mujer en el hogar y en la sociedad sea un objeto pasivo, jamás consultado en la toma de las decisiones.

La forma única de superar este estado de cosas es que la mujer tome conciencia de que debe asumir las funciones dentro del hogar y las responsabilidades que el mundo le ofrece, como una persona adulta que tiene que hacerse valer por su capacitación y no por el mero hecho de ser mujer; que está obligada a participar con el hombre en la

transformación de la sociedad; el valor del trabajo en la mujer no debe ser solamente satisfacción de necesidades económicas, sino instrumento de personalización y construcción de la nueva sociedad” (33).

Y a ello está llamada la Iglesia, “a contribuir en la promoción humana y cristiana de la mujer ayudándole así a salir de situaciones de marginalidad en que pudiera encontrarse y capacitándola para su misión en la comunidad eclesial y en el mundo” (34).

## 5. LIBERACION Y FALSA LIBERACION

Ser mujer equivale a ser persona. Ser varón equivale a ser persona. Ser mujer o ser varón son maneras concretas de existir y de realizarse como seres humanos. Ambos tienen que encontrarse a sí mismos como forma única de personalización y de liberación: no es libre el que tiene que cumplir necesariamente algo que le es impuesto. Y esta es la situación real de la pareja: no son ellos mismos sino que representan el papel que la sociedad les impone. Ambos están alienados en una relación falseada.

Si en vez de tantos movimientos de liberación femenina se pensara en uno de liberación de la pareja, se estaría dando un paso hacia un encuentro pleno, armonioso y libre del varón y la mujer.

(33) Puebla 848.

(34) Puebla 849.

Si en lugar de agitar las banderas del feminismo con consignas de revancha, se intentara romper los moldes tradicionales varón-mujer, se estaría avanzando hacia nuevas formas de convivencia y realización personal, social, familiar, conyugal y política.

La ingenuidad de los movimientos feministas es que en su actitud de revancha han caído en el error de querer *ser como* el varón y asumir sus patrones de comportamiento. Han sido víctimas del fenómeno que se presenta cuando el oprimido se rebela: adopta los mismos vicios de opresor.

Usurpar el lugar del varón no es liberación. Intentar ser un mero "doblaje" de aquél tampoco es liberación. Y muchos ridículos se han hecho en aras de tal "liberación",

falsa liberación, porque se cae en una nueva forma de alienación.

La verdadera liberación tiene que ser de la pareja, partiendo de la promoción de ambos, sin dejar de ser, cada uno, varón o mujer y aceptando su propia originalidad.

Sin embargo parece que la mujer sí necesita ser promovida. Es decir que descubra que "ser mujer no es renunciar a ninguno de los valores auténticamente humanos y esto porque ser mujer no es sino la manera específicamente femenina de realizar la humanidad" (35); necesita dejar de ser mujer-objeto para convertirse en sujeto de su propio destino y del destino de la humanidad; hace falta que ella participe en la tarea de dirigir la sociedad y hacer la historia.

## BIBLIOGRAFIA SOBRE LA SITUACION DE LA MUJER

- AMEZUA, E.: *Sexualidad y pareja*. MISION ABIERTA 3 (1976). pp. 35-41.
- ANGULO, A. et al.: *La mujer Colombiana: Presente y Futuro*. Anali-CIAS. Julio 26/74. Bogotá.
- ARIZABALETA de García, M.T.: *Machsimo: La Mujer en la Comunidad Capitalista*, Magazín Dominical El Espectador. Abril 28/74. Bogotá.
- AUBERT, J. M.: *La Mujer. Antifeminismo y Cristianismo*. Herder, Barcelona, 1976.
- BEAUVOIR, Simone: *Le Deuxieme Sexe*. Gallimard, París, 1955.
- BOFF, L.: *Visión Ontológico-Teológica de lo Masculino y lo Femenino*. SELECCIONES DE TEOLOGIA. 57 (1976) pp. 14-20.
- BORGONO, M. et al.: *Sexualidad y Moral Cristiana*, Celap-Herder, Barcelona, 1972.
- BORRESEN, K.E.: *Fundamentos antropológicos de la Relación entre el Hombre y la Mujer en la Teología Clásica*, Concilium III (1976) pp. 25-40.
- CABODEVILLA, J.M.: *Hombre y Mujer*. BAC. Madrid, 1960.
- CENCILLO, L.: *Alienación, Frustración y Libertad de la Mujer*, MISION ABIERTA 3 (1976). pp. 22-39.
- CORCUERA, M.T.: *Algunos Elementos Psicológicos de la Sexualidad*. En BORGONO, M. et al.: *Sexualidad y Moral Cristiana*, Celap-Herder, Barcelona, 1972.

(35) GALINO, Ma. de los A.: op. cit. p. 228.

- 
- DOCUMENTOS. *Cristianismo y Liberación Femenina*. Exhortación Pastoral de la Conferencia Episcopal Colombiana. XXI Asamblea Plenaria, 1975. Directorio Pastoral Familiar, pp. 161-174.
- DOMS, Herbert: *Bisexualidad y Matrimonio*. Mysterium Salutis II, II. Ediciones Cristiandad. Madrid, 1969. pp. 795-802.
- SUSSEL, E.: *Hacia una Mitología de la Femenidad de la Mujer, ser oprimido*. En ANDER EGG, et al.: *Opresión y Marginalidad de la mujer en el orden social machista*. Humanitas Buenos Aires, 1972. pp. 175-206.
- ENGELS, Federico: *El Origen de la Familia, de la propiedad privada y del Estado*. Editorial Ayuso. Madrid, 1972.
- FIGES, Eva.: *Actitudes patriarcales. Las mujeres en la sociedad*. Alianza Editorial. Madrid, 1972.
- FLORENZA, E.: *Presencia de la mujer en el primitivo movimiento cristiano*. Concilium III (1976). pp. 9-24.
- GALINO, Ma. Angeles: *La mujer de hoy*. Comentarios a la Encíclica Pacem in Terris. BAC. Madrid, 1963. pp. 218-236.
- GISSI, J.: *Mitología de la Femenidad*. En ANDER EGG, E, et al.: *Opresión y marginalidad de la mujer en el orden social machista*. Humanitas. Buenos Aires, 1972. pp. 125-174.
- HARRISON, B.: *Impacto de la industrialización sobre el cometido social de la mujer*. CONCILIUM III (1976). pp. 101-116.
- JUAN XXIII: *Encíclica Pacem in Terris*. BAC. Madrid, 1963.
- LECLERCQ, J.: *La mujer hoy y mañana*. Ediciones Sígueme. Salamanca, 1968.
- LEON-DUFOUR, X.: *Vocabulario de Teología Bíblica*. Herder. Barcelona, 1967.
- LESSA, M.: *La mujer en los movimientos eclesiales en Latinoamérica*. CONCILIUM III (1976). pp. 132-135.
- LONDONO, O.: *La mujer, otro oprimido*. Lecturas Dominicales. El Tiempo. Bogotá, Mayo/74.
- McLAUGHLIN, E.: *Mujer y herejía en la Edad Media*. CONCILIUM III (1976). pp. 78-100.
- MEJIA DUQUE, Jaime: *Femenidad y servidumbre*. Lecturas Dominicales El Tiempo. Bogotá, Mayo 6/73.
- MORAES, Dom: *Machismo*. Magazín Dominical El Espectador. Bogotá. I Marzo 24/74, II Abril 21/74.
- PAZ MEDINA, Francisco: *Machismo: Androcracia de las hembras, ginecoarocracia de los machos*. Magazín Dominical El Espectador. Bogotá, Mayo 12/74.
- RANDALL, Margaret: *Examen de la opresión y la liberación de la mujer (un problema de la sociedad)*. Servicio colombiano de comunicación social, No. 19. Bogotá, Abril 19/73.
- RESTREPO, J. D.: *La mujer minidimensional*. FAMILIA 199. Mayo, 1970.
- SALDIAS, A.: *La sociedad machista*. Magazín Dominical El Espectador. Bogotá, Abril 28/74.
- SCHUTZ, H. y U. Von Kardorff: *La mujer domada*. Editorial Grijalbo. Barcelona, 1973.
- STUART MILL, J.: *La esclavitud de la mujer*. Tecnos, Madrid, 1962.
- THIBAUT, O.: *La pareja*. Ediciones Guadarrama. Madrid, 1972.
- VAN LUNEN CHENU, M.T.: *La Iglesia ante el feminismo*. CONCILIUM III (1976) pp. 136-147.
- VELA, L.: *La relación varón-mujer*. MISION ABIERTA 3 (1976). pp. 30-34.
- VILAR, E.: *El varón domado*. Ediciones Grijalbo. Buenos Aires, 1973.
- YANEZ, A.T.: *Diagnóstico de la situación de la mujer en el momento actual*. En ANDER EGG, E, et al.: *Opresión y marginalidad de la mujer en el orden social machista*. Humanitas. Buenos Aires, 1972. pp. 87-124.
-